

	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas	Fecha Versión 30/09/2022	Versión 0

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	6118- LOTERIA NACIONAL
Subcapítulo	01- LOTERIA NACIONAL
Unidad Ejecutora	0001- LOTERIA NACIONAL
Misión	Velar por el cumplimiento de las leyes que regulan los juegos de loterías en el país y las obligaciones de las personas física y morales que intervienen en la actividad, al tiempo de recaudar recursos económicos mediante el otorgamiento de franquicias de juegos y las ventas de billetes y quinielas, para destinarlos a obras sociales.
Visión	Ser reconocida como una institución moderna, limpia y confiable, comprometida con el control de juegos de loterías e impulsada por un alto sentido de responsabilidad social enmarcado en los principios y valores filantrópicos que le dieron origen.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3.3	Desarrollo Productivo
Objetivo general:	3.5	Estructura Productiva Competitiva
Objetivo(s) específico(s):	3.5.2	Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

III. Información del Programa

Nombre:	Producción y Comercialización de Productos de Lotería
Descripción:	Diseño, confección, producción y comercialización de productos de la Lotería Nacional Dominicana.
Beneficiarios:	Usuarios del mercado de lotería

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera Trimestre Julio a Septiembre 2023

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
606,531,900.00	594,942,600.00	17,544,219.32	2.95%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6412- Productos de Lotería Comercializados	Cantidad de productos comercializados	731	594,942,600.00	183.00	148,980,667.00	11	17,544,219.32	6.01%	11.78%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6412- Productos de Lotería Comercializados
Descripción del producto:	Diseño, confección, producción y comercialización de productos de la Lotería Nacional Dominicana.
Logros alcanzados:	Realizar los sorteos previstos según planificación del trimestre, pago a los proveedores de bienes y servicios que permiten la ejecución del programa 11 y pago de premios a ganadores de sorteos de Lotería Nacional agraciados en el periodo julio a septiembre 2023.
Causas y justificación del desvío:	<p>Pese a que se celebraron los sorteos programados, la cantidad de ganadores no ha sido la esperada por lo tanto no hemos realizado el pago de premios estimado para el trimestre julio-septiembre 2023.</p> <p>Es importante destacar que la programación inicial se basó en un dato preliminar socializado con Planificación pero no contenía lo que en realidad se debería estimar por lo que la programación tiene diferencia en cuanto al monto total a programar realmente.</p> <p>Otra de las causas de la desviación es que no se están invirtiendo recursos en publicidad ni impresión, ya que todo este trabajo se hace con el personal y materiales de la institución como una forma de disminuir los costos.</p>

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Que la planificación contenida en el POA muestre los productos esperados con el costo estimado basado en el techo presupuestario del producto para el periodo correspondiente.

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y oportunamente contratados, o en los casos de gastos de contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.



 Nataly Paniguel de Rosario
 Directora Financiera



 Marianny Peralta
 Encargada de Presupuesto